Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-1889

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

Diagnosticentro Villamaría
NIT: 900224861-1
Teléfono: 6-8778000
E-mail: info@diagnosticentrovillamaria.com
Dirección: Puente de Villamaría, antigua piscina
Ciudad: VILLAMARIA (CALDAS)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / **2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2021-05-29	C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS	CC (X) NIT ( ) No. 901394117	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CLL 65A 31 13 FATIMA	3206175386	Villamaria	Caldas
Correo Electrónico			
facturacioncdavillamaria@gmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SXG856	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha Matrícula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
2019	10021424779	2019-06-01	Blanco galaxia	Gasolina	9FBHSR5B3KM275586
No de Motor	**Tipo Motor**	**Cilindraje (cm^3)(si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
E410C134094	OTTO	1998	104979	5	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de Carrocería**	**Fecha vencimiento SOAT**	**Conversión GNV**	**Fecha Vencimiento GNV**	
143	WAGON		SI( ) NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.10			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	23.7			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.63			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.64				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.87				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	9.99				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 74.7			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	46.1		77.9		40.4		72.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2927	4211	N	Eje 1	3618	4384	N	19.1	(20,30]	30	%
Eje 2	2024	2854	N	Eje 2	2203	3204	N	8.13	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 73.5			Mínimo 50					Unidad %

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2063	7065	N	Sumatoria Derecho	2190	7588	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.78	-9.25				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	770	0.00	1	%	16.7	7	%	1.04	5	%	5.00	200	(ppm)			%
Crucero	2605	0.00	1	%	15.9	7	%	1.07	5	%	2.00	200	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	20.0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	83.6	°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado			%

	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.33	2.52								4.16	
DERECHA	4.71	3.18									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVASIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS 1 - Alineador de luces GAMAR SN: 8102878
- LIVIANOS 1 - Profundímetro FOWLER SN: EU-7371
- LIVIANOS 1 - Frenometro liviano/universal HPA FAIP SN: 10019
- LIVIANOS 1 - Sonómetro PCE SN: 8063678
- LIVIANOS 1 - Alineador al paso liviano INDUTESA SN: 0104
- LIVIANOS 1 - Pie de rey MG SN: 07539620
- LIVIANOS 1 - Probador de suspension EUSAMA HPA FAIP SN: 10027
- LIVIANOS 1 - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.53] Motorscan SN: 0923000320170
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM00136
- LIVIANOS1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BrainBee SN: 121011000655

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Alexander Ruiz Martinez **[Foto trasera]**, Jahir Arango Acosta **[Análisis de gases NTC4983]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Inspección sensorial interior]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Profundidad de labrado]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Sonido]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Foto delantera]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Inspección sensorial exterior]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Inspección sensorial inferior]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Alineación de luces]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Tercera placa]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Inspección sensorial motor]**, John Alexander Ruiz Martinez **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CATHERIN LORENA LóPEZ RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

DIAGNOSTICENTRO VILLAMARIA
Nit 900224861-1